

3.6.2. Análisis de riesgos y actuaciones para la prevención de accidentes

Objetivos

Objetivo general

Aumentar la seguridad en el ámbito escolar y prevenir todo tipo de siniestros, especialmente aquellos que deriven en lesiones.

Objetivos específicos

1. Mejorar la protección del medio con el fin de lograr la mayor seguridad en el entorno (instalaciones dentro y fuera del recinto escolar).
2. Fomentar la participación y sensibilización del profesorado, alumnado y familias haciéndoles partícipes del análisis y las propuestas.
3. Priorizar y elaborar un plan de seguridad/acción para desarrollar las medidas acordadas.
4. Aprovechar las mejoras para favorecer la sostenibilidad del centro y los espacios lúdicos.

Metodología

El concepto de entorno seguro y protector incluye diversas esferas (física, emocional, etc.). Esta acción se centra en el entorno físico.

Las lesiones no intencionales son conocidas habitualmente como accidentes, aunque la mayoría no se producen al azar y **se pueden prevenir**. La creación de entornos seguros y protectores, así como cumplir las normas de seguridad y accesibilidad, informarse, identificar, valorar y evitar situaciones de riesgo son algunos de los aspectos esenciales de su prevención. Dentro de las lesiones no intencionales están por ejemplo las caídas, golpes, heridas, cortes, quemaduras, lesiones de tráfico, atragantamientos, intoxicaciones, ahogamientos, electrocuciones, mordeduras/picaduras, incluidas las ocasionadas por exposición al frío o calor.

- Crear un grupo promotor con participación de toda la comunidad educativa.
- Identificar la normativa aplicable en materia de seguridad.

- Identificar de manera participativa los posibles riesgos (físicos, químicos, biológicos, estructurales, ambientales u otros), así como las mejoras que pueden realizarse y estimar los costes asociados.
- Elaborar un Plan de seguridad, de evacuación o emergencia (si no existe), priorizando las actuaciones a realizar, incluyendo su evaluación para valorar mejoras. Tener en cuenta las posibles necesidades especiales en la accesibilidad, movilidad y participación de todo el alumnado/profesorado.
- Integrar la supervisión y vigilancia del correcto estado de las instalaciones y su uso adecuado.

Recursos humanos:

Grupo promotor con participación de la dirección de la escuela, el profesorado y las familias.

Es posible que sea necesaria la colaboración o asesoramiento por parte de la entidad local.

Recursos materiales:

Modificaciones estructurales (modificar escalones/enrejados, modificar suelos, pared vegetal, toldos, etc.).

Cartelería.

Recursos



Fuente de la imagen: Pixabay

Ministerio de Sanidad. Web de Estilos de Vida Saludable. **Seguridad y prevención de lesiones no intencionales:** <https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es/seguridad/home.htm>

Comunidad de Madrid. **Guía de prevención de accidentes en centros escolares:** https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/guia_para_la_preencion_accidentes_en centros_escolares.pdf

UNICEF. **Ciudades Amigas de la Infancia. Concepto de entorno seguro:** <https://ciudadesamigas.org/entornos-seguros-protectores-infancia-municipios/>

EUROSAFE. **Education/ Individual counseling on injury prevention in school settings to reduce the risk and/or occurrence of unintentional injuries in children (2011):** <https://www.eurosafe.eu.com/education-individual-counseling-on-injury-prevention-school-settings-to-reduce-risk-and-or>